



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL  
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

Oficio No. OICE-CENACE/TOICE/129/2024.

**Asunto:** Informe de resultados finales  
de la intervención de control interno.

**DR. LUIS CARLOS MOLINA FELIX**

Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones  
Del Centro Nacional de Control de Energía.  
Presente

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2024.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 37, fracciones I, III, V, VIII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracciones IV y XLIX, incisos a y c, 6, 7, 23 y 24 del Acuerdo mediante el cual se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de noviembre de 2020, modificado mediante Acuerdo publicado en el citado medio de difusión oficial el 8 de diciembre de 2022; 97, fracciones XV y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2023; este Órgano Interno de Control Específico realizó la intervención de control 06/2024 a los Procesos 1. Planeación Estratégica de TIC. PR-ADMI-CENACE-001-A y 2. Administración del Presupuesto y las Contrataciones Pr-ADMI-CENACE-002-A, cuyo propósito fue conocer el estado que guarda el control interno de los citados procesos, a efecto de anticipar riesgos en el cumplimiento de objetivos y metas, así como prevenir, detectar y disuadir actos de corrupción.

En tal virtud, se remite el Informe de Resultados Finales que describe el estado que guarda el control interno de los procesos mencionados con antelación, el cual **cumple razonablemente las normas de control para asegurar el logro de los objetivos y metas; así como para minimizar los riesgos de corrupción.**

**ATENTAMENTE**  
**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO**  
**EN EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

M.F. FRANCISCO FERNÁNDEZ ORTEGA

*Para favorecer el uso eficiente de recursos, las copias de conocimiento se enviarán a través de correo electrónico.*

ccp. **Dr. Ricardo Octavio Mota Palomino.**- Director General del CENACE.  
**Mtra. María Azucena Morán Alonso.**- Jefa de la Unidad de Control Interno y Enlace del SCII del CENACE.  
**C.P. Carlos García Rayón.**- Titular del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del CENACE.